



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En el mes de febrero de este año, este grupo municipal planteó por escrito una pregunta relativa al número e identificación de parcelas de suelo municipal, que no estuvieran siendo utilizadas para ninguna actividad y que pudieran destinarse a la construcción de aparcamientos en superficie, como es el ejemplo de la explanada de la calle campamento en el barrio de San Bernardo.

Expuesto lo anterior, este grupo municipal quiere expresar su desconcierto ante la ausencia de respuesta después de tantos meses e, igualmente, mostrar nuestra preocupación, pues parece que este equipo de gobierno no es capaz de construir una relación, fidedigna de la realidad actual, de solares del Patrimonio Municipal del Suelo.

Por las razones expuestas, este grupo municipal, vuelve a interesarse en conocer la relación de solares de titularidad municipal (o de empresas u organismos municipales), sin uso ni construcción (explanadas), cuyo uso urbanístico sea compatible con la construcción o instalación de aparcamiento en superficie.

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	5yjcm3KpfxpDLO69rEzAWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	01/10/2020 14:10:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5yjcm3KpfxpDL069rEzAWA==		

